

# PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN ENTEROSCOPIO

EXPEDIENTE Nº 2008-0-29

## 1.- CONFIGURACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

1.1. El presente pliego tiene por objeto el arrendamiento de un ENTEROSCOPIO con destino al Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, que se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas mínimas relacionadas a continuación:

- Aplicación en servicio de Digestivo
- Conexión a red Eléctrica 220V – 50Hz
- El equipo será de **dobles balón**
- Campo de visión 140°
- Diámetro externo distal: 9.4 mm
- Diámetro sección flexible: 9.3 mm
- Capacidad de angulación:
  - Arriba/abajo 180/180°
  - Derecha/izquierda 160/160°
- Profundidad de campo: 4-100 mm
- Longitud de trabajo: 2000 mm
- Diámetro canal biopsia: 2.8 mm

### Fuente de Luz

- Luz xenón de al menos 300W
- Lámpara de emergencia de al menos 75 W
- Deberá disponer de un sistema de refrigeración

### Videoprocesador

- Iris: AVE/PEAK
- Zoom: Electrónico x1-x2 (paso 0.05)
- Sistema de congelación de imagen.
- Memoria interna para pacientes, facultativos y procedimientos
- El equipo dispondrá de al menos las siguientes salidas digitales y analógicas:
  - DVI para monitor
  - DV para grabador digital
  - USB
  - CF o SD para memoria
  - Video compuesto
  - RGB
  - S-Video
  - Ethernet para PC o red informática

### Monitor

- De color Plano / LCD

- Tamaño 19” como mínimo
- Resolución mínima de 1280 x 1024 pixels
- Para uso médico

#### **Bomba de control**

- El equipo contará con alarmas de sobre presión y de rotura de balones
- La presión del balón ser de 5.6 Kpa
- Caudal máximo de 170 mm / 50 ml / 10 s.

#### **Accesorios**

- Carro de transporte
- Colgador
- DVD Grabador
- Manual de Usuario en Castellano
- Manual Técnico

- Las aplicaciones informáticas utilizadas deberán estar en español.
- El tiempo de respuesta del servicio técnico ha de ser como máximo de 24 horas.
- Disponibilidad del equipo mínima del 95%

| <b>Nº Lote</b> | <b>Código</b> | <b>Artículo</b>            | <b>Cantidad</b> |
|----------------|---------------|----------------------------|-----------------|
| 1              | LO0989        | ARRENDAMIENTO ENTEROSCOPIO | 1               |

1.2. Cuando, por la naturaleza de la oferta técnica, se introduzcan variantes de la oferta principal que complementen o mejoren los bienes ofertados en ellas, siempre que ofrezca ventajas en su utilización debido a nuevas tecnologías, mayor número de prestaciones y otras características que puedan ver ventajosas para la Administración, además del correspondiente catálogo comercial y descripción técnica de la oferta se indicaran las circunstancias por las que se producen estas mejoras o variantes técnicas y sus efectos en el conjunto de la oferta.

1.3. En los sobres 2 y 3 se indicará cualquier otra documentación complementaria que permita evaluar el apartado 13 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas.

## **2. REQUISITOS GENERALES PARA LA COMERCIALIZACION DE MATERIAL SANITARIO.**

2.1. Los productos sanitarios deberán cumplir la normativa vigente para la comercialización de productos sanitarios en España y mercado CE .

2.2. Respecto del etiquetado, deberán cumplir el RD 414/96.

3.- Las Empresas ofertantes deberán cumplimentar como **ANEXO** una relación de los Hospitales en los que se utilice el producto que se presenta a esta convocatoria.

4.- Las Empresas que se presenten a esta convocatoria, deberán presentar todos los documentos a incluir en los sobres (1,2 y 4) en castellano o acompañarlos con una traducción en castellano.

5.- **LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA**

La entrega del bien arrendado se efectuará en el Almacén General ubicado en el Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, sito en la calle seminario nº 40.

6.- La oferta Económica se expresará necesariamente en euros, especificando precio unitario por cada modelo y referencia.

Albacete, a 24 de Noviembre de 2008

JEFE DE SERVICIO DE ELECTROMEDICINA      EL DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.

**Fdo.: Fco. Javier Jiménez García**

**Jesús Martino Sánchez Mtnz.**